



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0448 / 2019

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **XXIV. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 19 de diciembre de 2019, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la comisión de **REGIMEN INTERNO**, en orden a:

**PROGRAMACIÓN DE PLENOS Y COMISIONES PARA LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE 2020:**

Mes de Enero

Sesiones de Pleno: I y II Sesión Ordinaria Jueves 9 de enero a las 10:00 Horas.

Sesiones de Comisiones del Consejo.

Comisiones Resolutivas: martes 7 de enero; y miércoles 8 de enero.

Comisiones no Resolutivas: viernes 3 de enero; y lunes 6 de enero.

Comisiones en Terreno: viernes 3 de enero; y lunes 6 de enero.

Mes de Febrero

Sesiones de Pleno: III y IV Sesión Ordinaria Jueves 27 de febrero a las 10:00 Horas.

Sesiones de Comisiones del Consejo.

Comisiones Resolutivas: martes 25 de febrero; y miércoles 26 de febrero.

Comisiones no Resolutivas: viernes 21 de febrero; y lunes 24 de febrero.

Comisiones en Terreno: viernes 21 de febrero; y lunes 24 de febrero.

Las Comisiones no resolutivas y/o Comisiones en terreno, se pueden realizar indistintamente en los días indicados.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre Sres. Rubén Berríos Camilo; José Lagos Cosgrove; Iván Pérez Valencia; Rubén López Parada; Pablo Zambra Venegas; Pedro Cisternas Flores; Felipe Rojas Andrade; Lautaro Lobos Lara; José Miguel Carvajal Gallardo; Luis Carvajal Veliz y Javier Yaryes Silva.

Se deja constancia que no se registra voto del Consejero Regional Sr. Eduardo Mamani Mamani, por encontrarse fuera de la sala al momento de la votación.

Se deja constancia de la ausencia justificada del Consejero Regional Sr. Alberto Martínez Quezada.

Conforme. - Iquique, 20 de diciembre de 2019. -



WILLIAM MILES VEGA  
ABOGADO  
MINISTRO DE FE  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL TARAPACA